



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

**Consejero de Cultura**

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

**Viceconsejera de Cultura**

Marta Alonso Lappí

**Secretaria General de Cultura**

María Cristina Saucedo Baro

**Director General de Bienes Culturales y Museos**

Marcelino Sánchez Ruiz

**Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



## ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL DE APOYO A LA RESTAURACIÓN, MEDIANTE SONDEOS ARQUEOLÓGICOS, EN LA TORRE DE LA VELA. ALMOGÍA

---

### Datos básicos de la actividad arqueológica

#### Director/a

M.<sup>a</sup> ISABEL CISNEROS GARCÍA

#### Provincia

Málaga

#### Municipio

Almogía

#### Ubicación

Torre de la Vela

### Autoría

M.<sup>a</sup> ISABEL CISNEROS GARCÍA  
ANTONIO RAMBLA TORRALVO

### Resumen

A continuación presentamos los resultados de los trabajos arqueológicos realizados como apoyo a la restauración en la Torre de la Vela (Almogía). El castillo de Almogía se encuentra bastante afectado en la actualidad a causa de remociones de terreno y demolición parcial de sus estructuras. Como novedad destaca la aparición de un aljibe asociado a Torre de la Vela.

### Abstract

*In this article presents the final results of an archaeological excavation taken place in Almogía's castle (Málaga). Main results are the new appearance of a cistern related with Torre de la Vela.*



Los terrenos sobre los que se enclava la Torre de la Vela son de titularidad pública, y se encuentra inscritos en el CGPHA como Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento (en virtud de la disposición adicional segunda de la ley de Patrimonio Histórico Español (Ley 16/1985) “*Se consideran asimismo de interés cultural y quedan sometidos al régimen previsto en la presente Ley los bienes a que se contraen los Decretos de 22 de abril de 1949 (...)*”). A su vez esta disposición adicional está haciendo referencia a un Decreto expedido por el Ministerio de Educación Nacional (B.O.E. 5-5-1949) sobre protección de los castillos españoles.

Esta actuación arqueológica se genera como apoyo a la restauración de la Torre de la Vela, así como los lienzos 1 y 2 del castillo, estructuras estas que quedan incluidas un proceso general de recuperación de este Bien Inmueble.

Concretamente, dichos trabajos son realizados ante la necesidad de evaluar el estado de la cimentación de la torre, en un momento previo a los trabajos de estabilización, consolidación y restauración.

A partir de los datos conseguidos con esta actuación se procederá de una manera u otra a la consolidación de la Torre de la Vela y lienzos 1 y 2 de la muralla, (ambos lienzos se encuentran ubicados junto al barranco) como medida de urgencia ante el riesgo de desprendimiento y la consiguiente afección a las viviendas colindantes.

Hasta el momento, los trabajos abordados tanto en el castillo como en la Torre de la Vela de Almogía han respondido a la necesidad de la elaboración de una documentación previa, para la cual se ha efectuado una recogida de datos topográficos de planta, lecturas parietales del estado de conservación actual, análisis de patologías así como una síntesis de la evolución histórica.

A partir de este punto se elabora un *Proyecto Básico y de ejecución de mejora y consolidación de los restos de la Torre de la Vela y adecuación del Entorno del Castillo de Almogía*, redactado por el arquitecto D. Joaquín López Baldán y la Excm. Diputación Provincial de Málaga que recibe informe favorable de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha de agosto de 2004.

En la primera fase del mismo, “Consolidación de la Torre y Lenzos 1 y 2”, se recoge tanto en la memoria como en los planos de este documento una serie de actuaciones a realizar:

- Colocación de valla dinámica para la protección de operarios y viviendas adosadas al cerro.
- Desbroce y limpieza de la masa vegetal parasitaria.
- Eliminación de las construcciones parasitarias recientemente adosadas a los restos del castillo.
- Intervención arqueológica de apoyo en el desbroce y demolición de construcciones.

- Excavación arqueológica de apoyo a la consolidación y futura restauración en el entorno de la Torre de la Vela.
- Consolidación de la torre y de los lienzos de la muralla como medida de urgencia ante el resto de los desprendimientos

En el mismo escrito del expediente, se insta a que “*previo al informe de la Comisión Provincial de Patrimonio y de la autorización del Proyecto se deberá tramitar la autorización de la Actividad Arqueológica que en todo caso será anterior a cualquier otra obra de consolidación o restauración*”.

Por todo lo anteriormente expuesto, el texto del presente resumen ha surgido a partir de la actuación arqueológica que se comenta en el párrafo anterior, como medio para la obtención de datos de carácter genérico sobre los aspectos constructivos de la Torre de la Vela en sí y su entorno más inmediato.

### Memoria explicativa de los objetivos

Inicialmente, los objetivos de este proyecto estaban sujetos a la primera fase de actuación en este Bien Inmueble. A través de este trabajo se ha intentado documentar de forma exhaustiva los restos arqueológicos tanto deposicionales como constructivos, asociados a la Torre de la Vela, con vistas a poder, principalmente, evaluar el estado de conservación de la cimentación, valorar las partes soterradas de la torre así como la documentación de la planta completa de la misma, afectada sobre todo en el flanco sur, por el expolio de material constructivo llevado a cabo en fechas recientes.

De este modo, los objetivos y punto de partida de esta actividad arqueológica que se plantearon en origen son los que se presentan a continuación:

- Documentación de la planta completa de la torre para poder obtener las dimensiones reales de la misma sobre todo en aquellas zonas en las que las demoliciones parciales y la extracción de material constructivo han eliminado las huellas emergentes de la torre y que sí se pueden rastrear en planta.
- Documentación de la naturaleza, funcionalidad y cronología de los restos arqueológicos, ya sean de carácter estructural o deposicional.
- Documentación de diferentes etapas culturales en el sector del cerro sobre el que se asienta la Torre de la Vela. Y por tanto observar si hay una ocupación histórica continuada en este promontorio.
- Elaboración de una serie de medidas preventivas que estén encaminadas a la conservación de los restos arqueológicos exhumados.

Debido a las complicaciones surgidas durante el proceso de excavación y naturaleza de los hallazgos, se optó por el planteamiento final de dos sondeos, uno de tres por cinco metros en la en la cara oeste y otro en la cara sur de 6 metros de largo

por cinco de ancho, incluyendo una limpieza superficial de los restos subyacentes de la torre en el sector meridional aumentándose, por tanto, la superficie investigada.

En ambos sondeos proyectados se ha llevado a cabo la documentación de la torre en planta así como la evaluación del estado actual de cimentaciones, tanto en conservación como en presentación de patologías, con vistas a la fase posterior de recuperación y consolidación.

A simple vista, se puede observar que parte de los lienzos de la torre apoyan directamente sobre la roca, tal y como es el caso de la esquina noreste.

### Resultado de la actividad arqueológica

En líneas generales, los resultados de las catas arqueológicas se caracterizan por la inexistencia de estratigrafía arqueológica en posición original, dado que este entorno se caracteriza por las sucesivas afecciones y extracciones de material constructivo de los restos emergentes de la Torre de la Vela.

A continuación, vamos a proceder a la descripción de la secuencia estratigráfica de cada uno de los sondeos, comenzando por el situado en la cara oeste de la torre para finalmente acabar con el más complejo que se sitúa en el flanco sur de la Torre de la Vela.

Para poder hacer más inteligible el presente informe vamos a formular, ante la ausencia de datos estratigráficos, una hipótesis acerca del estado y evolución general del inmueble para intentar comprender los restos exhumados tras la excavación arqueológica. Actualmente la Torre de la Vela es el elemento arquitectónico más significativo por su grado de monumentalidad, aunque en un estado de conservación deplorable. A pesar de ello es el hito más visible dentro del recinto del castillo de Almogía.

A simple vista estamos observando una estructura de tendencia rectangular cuyas dimensiones se pueden aproximar, y no asegurar, a través de la prolongación de líneas en las caras norte y este, que son la que presentan menor afección.

Cabe la posibilidad que esta pudiera contar con varias plantas, de hecho se recoge en bibliografía una referencia a noticias orales que afirman que en los años 1920-1930 se desmocha la Torre de la Vela en “*algo más de la mitad de su altura.*” Hoy día se comenta que hace relativamente pocos años perdió sobre tres metros de alzado ante el peligro de derrumbe sobre las casas situadas bajo los escarpes de la elevación donde se asienta el castillo.

Mientras que dos de los lados parecen estar bien definidos (norte y este), (láms.1-2), tenemos otros dos que están más afectados por las destrucciones intencionadas de la torre. Esta circunstancia

se agrava en la cara sur (lám. 3), en la que no se conserva restos del estuchado de la estructura y ni siquiera se puede rastrear límites fiables de la misma a nivel de cimentación.

Con los datos disponibles consideramos que la primera fase constructiva de la fortaleza sería una antigua línea de muralla, con pequeñas torres adosadas, que se irían adaptando a las curvas de nivel del terreno. En el sector de la Torre de la Vela vendría definida por una estructura (que actualmente se encuentra vaciada) de la que no poseemos datos en alzado ni en planta debido a la ocultación de las fases posteriores y que probablemente mantenga relación con el vaciado de material constructivo intencionado, que ofrece ese falso “acceso en codo” a la torre.

A esta torre primigenia se le yuxtapondría en un momento posterior el cuerpo macizo de mampostería trabada con cal, a modo de estuche del volumen original. Quizá tuviese que ver con un programa de reforzamiento general de las estructuras castrales o un fortalecimiento en aquellas zonas donde el acceso sería más sencillo a causa de una topografía más suave. Esta fase se muestra a partir por una fábrica de mampostería, trabada con un mortero rico en cal. Para la regularización de la cara externa se vale del careado de los mampuestos o la colocación al exterior de la faz más uniforme. Dispuestas por hiladas y organizadas las tongadas mediante ripio; se encuentra enfoscada al exterior sin que se observen indicios de decoración. En este mismo lapso se asistía a la eliminación de la coronación de la torre.

Puede ser que la siguiente fase constructiva coincida con un momento de recrecimiento y coronación de la torre que se intuye en las caras norte y este a través de un cambio de fábrica. Este nuevo módulo se encuentra retranqueado en torno a los 10 cm con respecto a la línea de fachada, cuyo sistema constructivo es a partir de una obra de mampostería encintada con ladrillo cuyas esquinas son reforzadas con pilares de este mismo material.

A partir de aquí, tanto los procesos destructivos humanos como los naturales han ido forjando la apariencia que hoy día tenemos de la torre.

Con respecto a la cara oeste se observa una reestructuración o remodelación de la torre una vez que ha perdido el estuchado de la cara mediante, la reparación con una faz artificial que de mampostería encintada con ladrillo, enfoscada al exterior y sin decoración.

En la actualidad esta presenta un aspecto macizo, salvo la cara sur que ofrece el ya comentado ficticio “acceso acodado” que es fruto del expolio de material constructivo, por tanto no hay que confundirlo con un acceso en codo.

Esta misma ausencia de elementos hace que no se pueda presumir sobre la existencia o no de escalera o puntos para colocar una escala.

Las principales limitaciones que se nos presentan al iniciar este estudio preliminar de los paramentos de la torre radican principalmente en la imposibilidad de establecer cronologías a raíz de la observación directa de las relaciones estratigráficas murarias de la torre. Por un lado tenemos que para la atribución cronológica de la estructura no tenemos noticias históricas de la misma anteriores a época nazarí. Por otro lado, las técnicas constructivas y tipología edilicia de la torre no nos pueden ayudar a asignar este elemento a un momento concreto de construcción. Ni siquiera contamos con fragmentos cerámicos mezclados entre la fábrica que puedan aportar al menos una datación *post quem*.

A modo de resumen podríamos considerar las siguientes fases (fig.1):

1. Construcción de la fortaleza primigenia con línea de muralla y torres adosadas, actualmente desconocida.
2. Obra de regruessamiento de la Torre de la Vela, se le dota de estuchado de mampostería enripiada y posiblemente se elimine parte de la coronación.
3. “Recoronación” y elevación de la torre observable a partir del segundo cuerpo de mampostería encintada con ladrillo.
4. Fase de destrucción del estuchado de la cara oeste.
5. Fase de construcción en la cara occidental de un refuerzo de mampostería encintada para la reestructuración de una zona demolida intencionadamente o por caída “natural”.
6. Expolio continuado de material constructivo, que trae consigo la pérdida del estuchado y cuerpo de la torre en las caras sur y oeste.

### Corte 1 (fig.2, lám.9)

En el flanco oeste, separado en torno 1 m con respecto a la cara conservada de la torre, se plantea el sondeo número 1. Una vez desbrozado el terreno se pudo observar la inoperancia de practicar dos cortes, motivo por el cual planteamos una única cuadrícula con unas dimensiones de 3 x 3, para finalmente ampliarla con cinco metros de largo por tres de ancho para así incrementar la información obtenida.

Se documenta en primer lugar la U.E.1, estrato arenoso compuesto por abundante escombros y basura actual que podemos fechar a lo largo del siglo XX y que es fruto de los desechos generados a partir de la ocupación intensiva que se ha hecho en la torre hasta momentos recientes. Se han podido constatar al menos cinco superficies dedicadas al aprisco de ganado que han afectado los paramentos originales de la torre mediante el socavamiento de la estructura, apertura de agujeros para colocar las vigas de las techumbres o la eliminación de parte de la base para conseguir una superficie nivelada.

Este nivel superficial cuenta con una profundidad variable que varía en función a la inclinación de la pendiente, con una potencia máxima de 0,20 m en el sector suroeste del sondeo.

Bajo el estrato superficial, documentamos la U.E.2, nivel revuelto con abundante escombros y tierra de matriz arenosa de tonalidad anaranjada, que puede ser fruto de los desechos abandonados en superficie causados por el expolio continuado de material constructivo de la torre.

La U.E.2 yace directamente sobre las estructuras asociadas al recinto fortificado y a la Torre de la Vela. Debido a la remoción intensiva del terreno, la datación de la misma la tenemos que llevar a época actual.

Es importante resaltar la más que comentada ausencia de restos cerámicos que podrían habernos ayudado a fechar al menos de forma relativa el abandono de las estructuras, ya que a tenor de la secuencia estratigráfica vemos que el abandono se dataría en época actual. Así, no podemos establecer un momento cronológico a partir del cual se desarrollaría este elemento estructural.

Por tanto, a partir de la observación de la relación estratigráfica de los paramentos podemos identificar una primera fase constructiva que vendría definida por la construcción del recinto amurallado del castillo.

Dicho recinto se puede rastrear en planta a partir de un muro de mampostería ligada con un mortero muy pobre en cal (U.E.6), con una orientación suroeste- noreste, apoyado directamente sobre el nivel geológico y conservando tan solo una hilada de alzado. Aparece a una cota absoluta de 403,20 msnm.

Adosado a este paramento contamos con un relleno intencionado de piedras trabadas con argamasa que cuenta con unas dimensiones conservadas de 1,50 de largo por 0,70 de anchura, que hemos denominado como U.E.11. Esta estructura se podría encuadrar en un intento de regularizar el terreno a base de la inserción de elementos de fábrica en el lugar donde se observaría un cambio de pendiente.

Ambas estructuras conformarían un cuerpo que presenta un ancho cercano a los 1,50 m. Se encuentran prácticamente arrasadas en alzado, conservando tan solo la hilada que se dispone directamente sobre el nivel geológico.

En un momento cronológico posterior a este posible lienzo de muralla se construye el paramento de la torre, que vamos a denominar como U.E.3. Es perpendicular a la estructura UU.EE.6-11, motivo por el cual cuando se edifica la fase 2 o fase de regruessamiento de la torre ya existía un condicionante previo que iba a influir en la articulación de las estructuras (lám.5).

El sistema constructivo es a partir de mampostería conformada por piedras de tamaño medio trabadas con un mortero consistente de cal y arena dispuestas en tongadas horizontales. Se documenta a una cota media de 403,40 msnm.

La base geológica de este sondeo estaría constituida por una formación arcillosa que alterna tramos de roca de naturaleza caliza y sobre los que se apoyan directamente los restos estructurales de la Torre de la Vela. Este sustrato, que lógicamente no contiene material arqueológico alguno, se corresponde con la U.E.4 en aquellos sectores que aflora la roca y U.E.8 en los que se detectan las margas. Ante la escasez de datos obtenidos no tenemos indicios suficientes para ver si se produjo una alteración previa del mismo, aunque no debemos dejar atrás esa posibilidad.

Recapitulando sobre todo lo anteriormente expuesto, a modo de hipótesis se puede llegar a plantear que este paramento que queda conformado por las UU.EE.6 y 11 y que se encuentra prácticamente arrasado podría corresponderse con los restos conservados de un posible recinto amurallado, que una vez que queda en desuso es destruido y amortizado con la fase de regruessamiento de los paramentos que hoy integran la Torre de la Vela. Presentaría un quiebro hacia el este, no volviéndose a documentar claramente hasta el flanco sur de la torre, lugar en que pasa a convertirse en el apoyo del muro norte del aljibe.

#### Corte 2 (fig.2).

Con una dimensiones de 6 m de largo por 5 de ancho, una vez más este sondeo no ha evidenciado ni un nivel de ocupación ni colmatación acaecido en época islámica, pero sí dos momentos posteriores de abandono que se pueden fechar en época contemporánea. De la misma manera se ha practicado una limpieza del nivel superficial en toda la cara sur de la torre.

La situación que puede observarse en la actualidad parte de varios momentos de destrucción que complican en sobremanera la interpretación de los restos debido a las desapariciones de elementos estructurales tanto del estuchado como cuerpo macizo de la misma en una época relativamente cercana.

Hemos detectado un cuerpo arquitectónico que debía corresponderse al lienzo de muralla, como una prolongación a partir de un quiebro del paramento descrito en el Corte 1. Este lienzo quedaría completamente amortizado con la superposición del cuerpo visible de la Torre de la Vela, de tal modo que ambas fábricas no son coetáneas, siendo la muralla de un momento anterior, que no puede precisarse con claridad, a la reconstrucción de la torre. Este lienzo de muralla conforme nos vamos acercando hacia el sureste va ganando potencia a causa del declive natural del terreno (lám.8).

Adosado al lienzo de muralla se ha constatado uno de los aljibes incluidos dentro del recinto del castillo de Almogía. Se ha excavado completamente en planta pero no ha llegado a despejarse la colmatación íntegra del mismo (lám.6).

De tendencia rectangular, cuenta con unas dimensiones (partiendo de las caras internas) de 4,60 m por 3,30 m de ancho

y está fabricado a partir de una obra encofrada compuesta por piedras trabadas con mortero de cal; de mayor tamaño las que componen el núcleo y de menores dimensiones conforme se van acercando a la cara interior del paramento. La profundidad del mismo es cercana a los 3,40 m, con lo cual esta estructura hidráulica sería capaz de albergar en torno a 51.000 litros de agua.

Parece que el paramento oriental del depósito es el que presenta mayores indicios para mensurar los cajones de la fábrica encofrada. *A priori* se puede establecer que la anchura estaría en torno a los 70 cm, no pudiéndose aproximar el largo.

El interior del aljibe se encontraba enfoscado con restos cromáticos de almagra como así lo atestiguan los pequeños paños de revoque conservados (lám.7).

En un principio y atendiendo sobre todo a las dimensiones parece que este depósito contaría con una sola nave. No obstante, esta circunstancia no se ha podido constatar arqueológicamente ya que, tal y como antes se ha comentado, no se ha llegado a descubrir la base completa del mismo donde, en el caso de existir, pudieran aparecer las bases de los pilares sobre los que se alzarían arcos que podrían dividir pequeñas naves longitudinales.

El sector inmediato a la torre es el que presenta mejor estado de conservación y donde puede llegar a percibirse lo que sería el arranque de la cubierta abovedada de esta estructura.

Para la fabricación del mismo se ha excavado directamente el nivel geológico, llevando a cabo una regularización del terreno, ya que la base de este promontorio presenta una superficie de margocalizas muy fáciles de excavar.

Durante el proceso de colmatación, se puede hacer constar al menos tres estratos diferenciados que vamos a pasar a explicar a continuación por orden de sucesión en el tiempo.

Es importante reseñar que únicamente se ha podido descender en un subcorte de escasas dimensiones, 1,50 m de largo por 1 m de ancho; motivo por el cual hay que otorgar un matiz relativo a los resultados para no llegar a conclusiones definitivas, debido no solo a la parcialidad de la excavación y por ende a los hallazgos.

En el sector documentado, la base del aljibe se ha trabajado en el sustrato geológico donde se ha practicado una cavidad de tendencia circular (50 cm Ø) que facilitaría las labores de limpieza del mismo.

Directamente apoyado sobre la base geológica que constituye el suelo del aljibe (U.E16), documentamos un estrato limoso (U.E.15), sin escombros asociados, el único elemento cerámico que se ha recuperado se corresponde un fragmento de pie de atafor vidriado al interior en verde con decoración de estrella que puede fecharse en torno al siglo XIV. Con ello volvemos a





insistir que no son fechaciones definitivas, ya que no se ha llegado a excavar ni un 9% de dicho nivel.

La siguiente fase en la colmataci n de la estructura se documenta a partir de un estrato con escombros y restos cer micos (U.E.14) que por sus caracter sticas indefinitorias pudieran fecharse desde el siglo XVII-XIX.

Finalmente, los dos  ltimos metros hasta la amortizaci n y cubrici n completa del aljibe se pueden datar en un momento cronol gico muy avanzado. En un nivel con abundantes mampuestos, fruto de la destrucci n intencionada del alzado de la torre (U.E.12).

Esto hecho podr a ponerse en relaci n con la toma en posesi n que las tropas francesas hacen de las estructuras del castillo utiliz ndolo como cuartel.

Esta edificaci n se inserta en el sustrato geol gico aunque tambi n contar a con algo de alzado visto, ya que el momento de uso se quedar a representado por la cota que se corresponde con el fondo de una atarjea (U.E.10). En la zona donde el geol gico no es de naturaleza rocosa presenta una excavaci n intencionada de las margas para la posterior colocaci n de las lajas de piedra con una fina capa de enlucido envitolado, efectuada con la idea de no dejar juntas de f bricas a la intemperie y que puedan erosionarse f cilmente con el paso del agua. Esta canalizaci n discurre paralela a las paredes oeste y sur del aljibe y servir a como deriva de la l nea de escorrent a para que las aguas se separasen de los muros del aljibe y no llegar a socavar las paredes del dep sito.

### Conclusiones hist ricas

Una vez realizada la actuaci n arqueol gica, a partir de los resultados obtenidos se puede afirmar que no contamos con elementos suficientes para establecer una secuencia hist rica completa del cerro donde se asienta el castillo de Almog a.

A lo largo de la historia se suceden periodos de abandono de la estructura con un expolio continuado de material arquitect nico.

Hasta el momento siempre se ha considerado que la configuraci n como tal de la fortificaci n de Almog a parte de la conquistada Antequera en 1410, momento en que Almog a pasa a ser nueva frontera con los territorios cristianos ganados recientemente, aunque nunca se ha descartado que arrancase de un momento anterior. Estos hechos no han llegado a ser contrastados desde el punto de vista arqueol gico.

En el extremo suroeste del cerro del castillo se puede evidenciar, en los cortados del promontorio, las primeras evidencias de la ocupaci n musulmana m s antigua del castillo, al menos conocida hasta ahora. Amortizando el interior de un posible aljibe, se puede observar un dep sito bastante homog neo que

ha arrojado fragmentos que fechan la colmataci n de la cisterna en  poca nazar , con lo cual su fabricaci n no es extra o que pudi ramos llevarla a  poca almohade (siglos XII-XIII). De igual manera tambi n pueden fecharse restos de paramentos de tapial en este momento cronol gico a partir de los restos cer micos de vajilla de mesa melados insertos en la f brica encofrada.

Lo que queda claro es que con respecto al estado actual de conocimiento a n faltan muchas cuestiones por resolver, principalmente las referentes a la din mica constructiva del cerro y su adscripci n a momentos cronol gicos precisos.

La perenne utilizaci n de esta parte del promontorio donde se asienta la Torre de la Vela, ha sido empleada tanto por cantera de material constructivo como por lugar de acopio y punto de partida del transporte de dichos elementos. Esta actividad ha dejado una importante impronta a nivel de conservaci n de la potencia de estratigraf a arqueol gica. Se puede observar si no la alteraci n s  la desaparici n casi al completo de niveles arqueol gicos asociados no solo al momento de uso, tambi n al de abandono y consiguiente reutilizaci n de las estructuras; siendo la ocupaci n del castillo por las tropas francesas a principios de siglo XIX, los causantes en  ltima instancia de los cambios m s importantes acaecidos en las estructuras defensivas. A partir del dinamitado de las mismas, este solar qued  completamente abandonado a tenor de los procesos erosivos.

### Bibliograf a

- ALIJO HIDALGO, F.: "Castillos y lugares del alfoz de Antequera en la Baja Edad Media", *Baetica*, 2, 1979, pp. 177-186.
- GARC A ALFONSO, E.; MART NEZ ENAMORADO, V. y MORGADO RODR GUEZ, A.: "Revisi n del Inventario de Yacimientos Arqueol gicos de Andaluc a 1999". Documento Administrativo. M laga 1999.
- GOZ LBES CRAVIOTO, C.: *Las v as romanas de M laga*, pp. 107-123.
- GOZ LBES CRAVIOTO, C.: "El Camino Real de M laga a Antequera en el siglo XVIII", *J bega*, 35, 1981, pp. 55-61.
- GOZ LBES CRAVIOTO, C.: "El Castillo de Almog a: Notas para su historia", *J bega*, 32.
- GUILL N ROBLES: *Historia de M laga y su provincia*, M laga, 1874.
- L PEZ BALD N, J.: "Proyecto de ejecuci n de mejora y consolidaci n de los restos de la Torre de la Vela y adecuaci n del entorno del Castillo de Almog a". Documento Administrativo in dito. Mayo 2004.
- MATA CARRIAZO, J.: "Las treguas con Granada de 1475 y 1478", *Al-Andalus*, vol. XIX, 1952.
- MORENO MORENO, F. y CARO MAYORGA, M.: *Almog a: entre moriscos y cristianos. Libro de Repartimientos de la villa tras la expuls n de los moriscos*. Serie Monograf as. CEDMA. M laga 2008.





RAMOS MUÑOZ, J.; ESPEJO HERRERÍAS, M.M. y CANTALEJO DUARTE, P.: “Taller calcolítico del Castillo del Turón. Ardales (Málaga)”, Ayuntamiento de la Villa de Ardales, 1986.

RECIO RUIZ, A.: “Informe Arqueológico del Término Municipal de Almogía”. Documento Administrativo. Málaga 1986.

RUIZ POVEDANO, J.M.: “Problemas en torno a la reestructuración del aparato militar defensivo en el occidente granadino a fines del siglo XV”, *Baetica*, 2, 1979, pp. 243-247.

VINCENT, B.: “La expulsión de los moriscos del Reino de Granada y su repartición en Castilla (1570-1571)”, *Mélanges de la Casa Velázquez*, VI, 1970.

Índice de imágenes

FIG.1. Almogía Torre. Propuesta de evolución.



Fig.2. Almogía Torre. Planta final P.



LÁM.1. Alzado Norte.



Índice de imágenes

LÁM.2. Alzado oeste.



LÁM.3. Alzado sur.

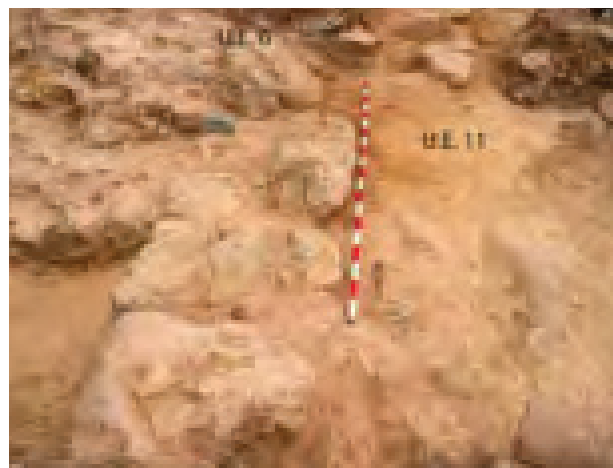


LÁM.4. Alzado este.



Índice de imágenes

LÁM.5. U.E.6-11.



LÁM. 6. Aljibe.



LÁM.7. Restos almagra.



Índice de imágenes

LÁM.8. Alzado muralla desde este.



LÁM.9. Corte 1.

